

ACTA FUNDACIONAL

En JAÉN, siendo las 19:00 horas del día 8 de MARZO de 2021, comparecen las personas reseñadas a continuación, como socios promotores al objeto de constituir una Asociación.¹

NOMBRE Y APELLIDOS	NACIONALIDAD	DOMICILIO Y LOCALIDAD	D.N.I. C.I.F.
María José Extremera Martínez	España	C/Santa Cecilia, nº12 C.P. 23002 Jaén	26.029.473M
Manuel Garrido Jiménez	España	C/Santa Cecilia, nº12 C.P. 23002 Jaén	26.021.407N
María Del Mar Extremera Sánchez	España	C/Lagos de Coronas, nº25.Esc.1 1º B. C.P. 50011 Zaragoza	77.325.769E

Da comienzo la presente Asamblea Fundacional, cuyo orden del día es el siguiente:

1º.- Constituir la Asociación² _ La Asociación para la Investigación y Cura del Déficit de Factor V. Una Esperanza para Celia. ASDEFVAV.

2º. Aprobación de los Estatutos Fundacionales.

3º. Elección de la Junta Gestora, que se encargará de la preparación de la documentación necesaria, como órgano provisional de gobierno, y facultada, colegiadamente, incluso para modificar los Estatutos, sin necesidad de ulterior acuerdo de los promotores, si fuese requerida por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, para adaptar los Estatutos que se aprueben a las observaciones que, en su caso, se indiquen por referida Delegación del Gobierno, y que estará compuesta por las siguientes personas (establecer los cargos):

¹ . Son necesarias tres o más personas físicas o jurídicas (art. 5 Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo)

² Transcribir la denominación de la Asociación coincidente con la que figura en el artº 1º de los Estatutos

PRESIDENTE: María José Extremera Martínez
VICEPRESIDENTE:
SECRETARIO: María Del Mar Extremera Sánchez
TESORERO: Manuel Garrido Jiménez
VOCAL:
VOCAL:

Se da lectura a los Estatutos, que son aprobados por unanimidad por los socios promotores, los cuales deciden constituirse en Asociación, al amparo de lo previsto en el artículo 22 de la Constitución, de lo establecido en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y demás disposiciones legales.

Desarrollado el orden del día, se levanta la sesión, a las 19:15 horas del día arriba indicado.

FIRMA SOCIOS PROMOTORES:

María José Extremera Martínez (presidenta)

María Del Mar Extremera Sánchez (secretaria)

Manuel Garrido Jiménez (tesorero)